



Referencia: MCH-009/19

17 de junio de 2019

## **MACCIH/OEA Inaugura el Diplomado en Derecho Penal y Persecución de Delitos de Corrupción en San Pedro Sula**

**Un proyecto de formación especializada y descentralizada para Fiscales y Procuradores que investigan casos de corrupción en el país.**

En cumplimiento al mandato establecido en el Convenio entre el Gobierno de Honduras y la SG/OEA firmado el 19 de enero de 2016, la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH-OEA), con el coauspicio de la Escuela de Gobierno de la OEA, ha implementado el “Diplomado en Derecho Penal y Persecución de Delitos de Corrupción”, concebido e impulsado para robustecer las capacidades de los Fiscales del Ministerio Público y Procuradores de la Procuraduría General que trabajan en la investigación y persecución de delitos de corrupción en distintas zonas del país, por lo que se impartirá en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Esta iniciativa, coordinada conjuntamente con la Escuela de Formación del Ministerio Público y que cuenta con el respaldo académico de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), fue concebida por la MACCIH/OEA para favorecer a las instituciones de justicia del país, de manera tal que pudieran contar con un modelo de capacitación continua, especializada y descentralizada, que se ajuste a las necesidades académicas de los becarios.

El Diplomado ha sido diseñado para Fiscales del Ministerio Público y Procuradores Judiciales de la Procuraduría General de la República especializados en el combate de delitos de corrupción de funcionarios y contará con los siguientes módulos: I.- El análisis de estándares internacionales y la lucha contra la corrupción; II. Aspectos relevantes de la Normativa Administrativa Nacional para la investigación de delitos contra la Administración Pública; III. Estudios de los delitos de: Abuso de Autoridad, Violación de los Deberes de los funcionarios, Cohecho propio e impropio; IV. Estudio de los delitos de: Tráfico de Influencias, Negociaciones incompatibles con la función pública, Encubrimiento y Prevaricación; V. Estudio de los delitos de: Malversación, Fraude, Enriquecimiento Ilícito, Lavado de Activos; VI. Derecho Procesal Penal. Metodología y técnicas especiales de investigación de delitos de corrupción; VII. Liderazgo y Resolución de Conflictos.

Cada uno de estos temas será abordado en módulos mensuales con modalidades semi presenciales, por docentes expertos nacionales e internacionales. Los 7 módulos serán dictados con una metodología participativa, interactiva, que fomente el trabajo en equipo, con análisis de casos y que facilite a los alumnos interactuar vía web con los facilitadores que se encuentren fuera del país.

Finalmente, la Misión desea destacar que se han otorgado 60 vacantes para el Ministerio Público y 10 vacantes para la Procuraduría General de la República, con el objetivo que el diplomado que hoy se inaugura beneficie a Fiscales y Procuradores Públicos de todo el país.